



OFICIO N° 102798  
INC.: solicitud

Irg/asj  
S.25°/373

VALPARAÍSO, 13 de mayo de 2025

El Diputado señor HENRY LEAL BIZAMA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado y operatividad de las balizas solares que se encuentran ubicadas en tres establecimientos educacionales de la comuna de Nueva Imperial, refiriéndose especialmente a las razones que explicarían la falta de funcionamiento correspondiente, así como a las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos que plantea

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE LA  
ARAUCANÍA





**Fecha:** Mayo, 2025  
**MAT:** Solicita información  
**ANT:** Balizas peatonales Av.  
República, Ruta S-16

---

**DE :** HENRY LEAL BIZAMA  
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

**A :** SR. DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD DE LA ARAUCANÍA

---

En uso de las atribuciones legales y constitucionales que me asisten en calidad de diputado, solicito tenga a bien informar sobre el estado y operatividad de las balizas solares ubicadas en las afueras de tres establecimientos educacionales en Avenida República, perteneciente a la Ruta S-16, comuna de Nueva Imperial, conforme a los antecedentes que se exponen a continuación.

En ejercicio de mis labores fiscalizadoras, he tomado conocimiento que en el sector antes señalado han ocurrido varios accidentes a raíz de que las balizas allí emplazadas no funcionan desde hace tres años, lo que representa una grave amenaza para la seguridad vial, ya que en razón de esta situación los conductores no logran advertir a tiempo el cruce peatonal.

Por tales motivos, y a petición del “Centro de Padres y Apoderados del Colegio Antu Rayen de Nueva Imperial”, solicito tenga a bien instruir, dentro del ámbito de su competencia, todas las medidas que se encuentren a su alcance para concretar, en el más breve plazo, el mejoramiento de las balizas ya individualizadas.

Sin otro particular, y esperando una buena recepción de esta solicitud, se despide atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. HENRY LEAL B.

**HENRY LEAL B.**  
**DIPUTADO**

